



DECRETO ALCALDICIO N° 2135

REF: NOMBRA A DON ALBERTO ADRIAN FIGUEROA SOTOMAYOR, COMO DIRECTOR DE SECPLAN, GRADO 7º DE LA E.M.S.

BULNES, 01 JUL 2021

VISTOS:

- a) El memorándum N.º 132, de fecha 29 de junio de 2021.-
- b) Reglamento Nro. 1 que Fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, de acuerdo a publicación del Diario Oficial de la República de Chile N° 42.502, de fecha 14 de noviembre de 2019, - VCVE 1681219.-
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 2129, de fecha 30 de junio de 2021, que acepta renuncia voluntaria de Don Gerardo Contreras Soto y Declara Vacante el Cargo Director de la Secretaria Comunal de Planificación de Bulnes, Escalafón Directivo, grado 7º de la E.M.S.-
- d) Decreto Alcaldicio N.º 2127, de fecha 29 de Junio de 2021 que nombra Alcalde a don Guillermo Yeber Rodríguez según Sentencia definitiva y acta de proclamación del Alcalde Causa ROL N°174-2021 dictadas por el Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
- e) El decreto Alcaldicio N°1636 del 22 de Abril de 2019 que aprueba el reglamento de organización interna y organigrama general de la Ilustre Municipalidad de Bulnes
- f) Título I de la Ley N.º 18.575, sobre Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- g) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) El Art. 15 y 47 de la Ley N.º 18.695, que señala, la plaza del Director de la Secretaria Comunal de Planificación de Bulnes, es un cargo de exclusiva confianza del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- Nombrase a Don **ALBERTO ADRIAN FIGUEROA SOTOMAYOR**, Rut N.º [REDACTED], Ingeniero Civil Industrial, en el cargo Director de la Secretaria Comunal de Planificación de Bulnes, Secplan, Planta Directiva, grado 7º de la E.M.S., a contar del 29 de junio de 2021.-

2.- Por razones de buen servicio, el Sr. Alberto Figueroa Sotomayor, deberá asumir sus funciones a contar del 29 de junio de 2021 y sin esperar la total tramitación del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PASCUALA ALCARRUZ PRADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GYR/PAP/DSA/AAV/MCCH/mcch.

Distribución:

- Sr. Alberto Figueroa Sotomayor - Contraloría Regional de Ñuble (Siaper) - Secplan, DOM, Adm. y Finanzas - Recursos Humanos (Carpeta Personal) - Archivo Ofc. Partes.



GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE



I. Municipalidad de Bulnes
Alcaldía

MEMORANDUM N.º 132.-

Bulnes, 29 de Junio de 2021.-

DE : GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE BULNES

A : SRA. MARCELA CUEVAS CHAVEZ
JEFA RECURSO HUMANO

Por medio del presente, se ordena e instruye la contratación del funcionario Sr. Alberto Adrián Figueroa Sotomayor Rut N° [REDACTED] como Director de Secplan, a contar del día Martes 29 de Junio del presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



[Handwritten Signature]
GUILLERMO YEBER RODRIGUEZ
ALCALDE

GYR/jcm.-

c.c.: - Archivo.
- Indicado